



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 21 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4186 /

VISTOS:

- 7) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 8) La Factura N° 02, de fecha 01.08.2012. de "SOCIEDAD TECNOACCIONA LIMITADA."
- 9) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1236	C	DVD PHILIPS DVP 3820/55	\$21.220.-	OFICINA OMIL
1237	C	TELEVISOR LCD AOC ANALOG- LC32WI34 32"	\$177.083.-	OFICINA OMIL

TOTAL \$198.303-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-14-008 "FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2011", la suma de \$198.303. (ciento noventa y ocho mil trescientos tres pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo